



ria de la Justicia presentada por Pedro Nieto para que se le  
 liberase del cargo de Diputado de Justicia del Partido de la  
 Magdalena, de que se dio cuenta en sesion de veinte y ocho  
 de febrero de este año, manifestando otros Capitulares que, sin  
 ser cierto, como lo es, la gubernacion de otro interesado, debe que  
 sea restituido al indicado cargo, para cuyo cumplimiento se  
 pone a Antonio Aranda del mismo Partido. Justificado el  
 este Ayuntamiento acordado, se conforma con esta referencia  
 que se pide el competente título a la persona propuesta  
 para el desempeño del cargo de Diputado que obtiene  
 D. Pedro Nieto

Insustos  
 sobre la in-  
 clusion de con-  
 contribuyentes

Viene en oficio del Ayuntamiento Comital de Alamos de esta  
 del actual en que se le comunicara del que este Ayuntamiento  
 le dirigió con referencia a la inclusion en el abastamiento de la  
 granja que se está realizando en esta Ciudad de Alamos, en  
 virtud en que otro interesado debe ser comprendido en un  
 punto Villa en donde el padre del interesado no ha per-  
 dido la propiedad por las razones y demas que contiene. Y  
 extendido por este Ayuntamiento a virtud de lo que en  
 el abastamiento formado en esta Ciudad el individuo  
 de que se trata, para que quede incluido en el de  
 la Villa de Alamos conforme se peticionada, manifestando  
 se así al Ayuntamiento de la misma

Deposit.  
 concurra a la  
 Inter en los  
 dias de ser  
 me

Este Ayuntamiento acuerda: se haga saber al Deposit. de Prop.  
 D. Mateo Alonzo y en los dias en que esta Corporacion celebre  
 sus sesiones concurra a la Secretaria con el objeto de  
 facilitar los noticios que se le puedan pedir

